



RESOLUCION No. 006-AD-83

Lima, 05 de ENERO de 19 83

CONSIDERANDO :

Que, es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de ESGRIMA.

De conformidad con los artículos 37º y 163º del D.L.Nº --- 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución Administrativa y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentitres a los señores CAP. GRP ENRIQUE BARUA LECAROS como Presidente y al My.GRP. JORGE GUSTAVO CARRION-ZAVALA como Tesorero de la Federación Peruana de ESGRIMA.

Artículo Segundo.- AGRADECER los servicios prestados en favor del deporte nacional a los señores miembros de la Junta Directiva cesante de la Federación Peruana de ESGRIMA que terminan sus funciones en la fecha.

Regístrese y Comuníquese.



*Victor Nagaro Bianchi*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte